



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las DIEZ y las ONCE horas del día VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, encontrándose en AUDIENCIA PÚBLICA los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE; Licenciado ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ y, Licenciado JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA; fungiendo la primera como Presidenta y, los segundos como Integrantes de Sala, se DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y, 21, 40, 44 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos; y, 64 Fracción IV, 67, 68, 471 y 477 del Código Nacional de Procedimientos Penales, dispone la Magistrada Presidenta como orden del día y somete a consideración de la Sala, los proyectos de resolución que los Ponentes presentan a este Cuerpo Colegiado en la materia PENAL ORAL, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
210/2016-19-OP	ORAL	FEMINICIDIO	APELACIÓN	SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 05/10/2016
243/2016-10-OP	ORAL	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO	APELACIÓN	SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 23/10/2016

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden, por unanimidad de votos aprobarlos en forma pública del Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- CONSTE.

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR